



**SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL**

**Acta N° 03/2019**

**Día 06/03/2019**

--- En Bahía Blanca, a los seis días del mes de marzo de dos mil diecinueve siendo la hora dieciocho y cinco minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por Sr. Director del Departamento, Ing. Juan Carlos SCHEFER, quien es asistido por el Sr. Secretario Académico, Ing. Martín J. Serralunga, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FÉLIX; Ing. Luis Guillermo BERGÉ; Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Ing. Lilia Norma SEÑAS; Ing. Daniel Clemente KOTYK* (Titulares). Posteriormente se incorpora al plenario: *Ing. Ernesto A. CASTAGNET;* (Suplente).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI; Ing. Antonella CAVALLÍN* (Titulares).

Por el claustro de Alumnos: *Matías Joaquín FERMANI* (Titular); *Alejandro Gabriel BOERO; Juan Pedro LASALLE; Gonzalo GARCÍA* (Suplentes).

**1. Informe de Dirección.**

El Ing. Schefer comenta que no hay temas para considerar en este punto del orden del día.

**2. Aprobación del acta de la reunión anterior.**

Se pone a consideración del plenario el acta N° 02/2019, correspondiente a la sesión del día 19 de febrero de 2019. La misma resulta aprobada, procediéndose a su firma.

**3. Designación del Vicedirector**

El Ing. Schefer informa que en la presente reunión debe procederse a la designación del Vicedirector del Departamento. Ratifica ante el plenario su confianza en quien se ha desempeñado en dicho cargo durante los dos años de la gestión actual, Dr. Daniel Félix, y solicita al Consejo Departamental –organismo al que corresponde dicha elección-, proceda de igual manera.

Se aprueba –con la abstención del Dr. Félix-, la propuesta del Director. En consecuencia, se resuelve la designación del Dr. Daniel Horacio Félix como Vicedirector del Departamento de Ingeniería. La designación tendrá vigencia hasta la renovación parcial o total de la constitución del Consejo Departamental.

#### **4. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.**

Se da tratamiento a las resoluciones del Director, cuya identificación y texto resolutivo principal -al cual se da lectura en el plenario-, se detallan a continuación. Las mismas fueron oportunamente emitidas “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería:

**DI 9/19: CONTRATAR** a la **Ing. Daniela RUSSI, (DNI: 28.020.313)** en un cargo de Asistente de Docencia para la asignatura “Seguridad en Plantas de Almacenamiento”, de la carrera de Técnico Universitario en Manejo y Comercialización de Granos del Programa PEUZO en la sede Tres Arroyos, desde el 04 de marzo hasta el 12 de julio de 2019.

Por la prestación de sus servicios la Ing. Daniela RUSSI, percibirá una remuneración total bruta de QUINCE MIL PESOS (\$15.000). Dicha suma incluye el sueldo anual complementario (SAC) y se abonará proporcionalmente en forma mensual durante el cuatrimestre.

**DI 12/19: DEJAR SIN EFECTO** la resolución CDI-17/2019.

El Ing. Schefer explica que las resoluciones DI 12 y DI 13 se emitieron a causa de un cambio en la situación de registro de los cargos del Contrato Programa Integral para la carrera “Tecnicatura Universitaria en Operaciones Industriales”. Por la resolución CDI-17/2019 se otorgó una asignación complementaria al Dr. Urrestarazu cuando –al estar incluidos los cargos en el contrato programa-, debe realizarse una designación directa.

**DI 13/19: DESIGNAR en forma directa** al **Dr. Ing. Adrián URRESTARAZU (DNI: 32.253.284 – Legajo UNS 11547)** en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (*ID.Ingeniería: 33075 – ID.Personal: 37029118*), con carácter interino, para cumplir funciones en la asignatura “Equipamiento y Sistemas Mecánicos (5177)”, para la carrera Tecnicatura en Operaciones Industriales, en el marco del Contrato Programa Integral N° RE-2018-37804996-APN-DD#ME.-

Todas las resoluciones resultan ratificadas por unanimidad.

#### **5. Solicitudes de excepción alumnos.**

Se da tratamiento a sendos dictámenes de la Comisión de Enseñanza, referidos a las solicitudes de excepción presentadas por dos alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial.

En este sentido, se aprueba por unanimidad:

- Otorgar por excepción una prórroga de la pasantía que realiza el alumno **Guillermo Blas Martínez Bohan** (Reg. N° 99.831, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial), sin cumplir con los requisitos exigidos en el reglamento de aplicación.
- Acceder a lo solicitado por **Guillermo Juan Pedranti, Reg. N° 32949**; alumno de la carrera Ingeniería Industrial, respecto a su reincorporación al plan de estudios 1996; en que se encontraba al momento de producirse la baja, en virtud al avanzado grado de desarrollo de su carrera.

Por Secretaría se aclara que la plena reincorporación implicará la aprobación de algunas equivalencias supeditadas oportunamente otorgadas al alumno, así como otras regularizaciones administrativas.

## 6. Solicitud de equivalencias de alumnos.

Se procede a la lectura por Secretaría de los dictámenes emitidos por el docente de la asignatura, Ing. Daniel Carbone y de la Comisión de Enseñanza, en relación al pedido de equivalencias presentada por el alumno Germán Herrero, de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Electricista.

La Comisión de Enseñanza ha dictaminado contrariamente a lo resuelto por el docente a cargo de la asignatura -quien sugirió la supeditación de la equivalencia-, entendiendo que ambas materias tienen un carácter introductorio a las especialidades dentro de las Ingenierías. Por este motivo, a criterio de la comisión, no resulta necesario pormenorizar en el análisis de las diferencias entre los contenidos de ambos programas ya que el objetivo de la materia está cumplido con la aprobación.

Se aprueba lo dictaminado por la Comisión, por unanimidad, resolviéndose en consecuencia:

➤ **Otorgar** al alumno **Herrero, Germán, Reg. N° 111.705**, lo siguiente:

MATERIAS APROBADAS Carrera: Ingeniería Electricista Plan 2017	FECHA APROBADO	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA Carrera: Ingeniería Industrial Plan 2005
2758 – Introducción a las Ingenierías IE	04/12/2015	5293 – Introducción a las Ingenierías

(Siendo las 18:25 hs se incorpora al plenario el Ing. Ernesto Castagnet)

## 7. Solicitud de reconocimiento de asignaturas internacionales.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza en relación a la solicitud de reconocimiento de asignaturas internacionales presentadas por Mariano Gutiérrez Larregui, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial.

El dictamen resulta aprobado unánimemente, por lo cual se resuelve:

➤ Aprobar las equivalencias solicitadas por el alumno **Mariano Gutiérrez Larregui; Reg. N° 84345**, de la carrera **Ingeniería Industrial**, plan 2005 en el marco de la Resolución CSU 370/2013 y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

ENIM - Universidad de Lorraine - Francia		Universidad Nacional del Sur Extracurricular			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
Materias Aprobadas	Calificación	Cód.	EQUIVALENCIA CON MATERIA EXTRACURRICULAR INTERNACIONAL (UNS)	Calificación	Carga Horaria	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
Energía	10	5160	Extracurricular Internacional I IN	5	-	-----

ENIM - Universidad de Lorraine - Francia		Universidad Nacional del Sur Extracurricular			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
Materias Aprobadas	Calificación	Cód.	EQUIVALENCIA CON MATERIA EXTRACURRICULAR INTERNACIONAL (UNS)	Calificación	Carga Horaria	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
Comunicación y Gestión	10.25	5161	Extracurricular Internacional II IN	5	-	-----
Francés Lengua Extranjera	15	5162	Extracurricular Internacional III IN	8	-	-----
Ensayos no destructivos	14	5163	Extracurricular Internacional IV IN	7	-	-----

**8. Renuncia al cargo Ayudante “A” con dedicación simple en “Planificación y Control de la Producción” – Ing. Daniel Rossit – (Expte. 672/2015)**

Se aprueba por unanimidad la nota de renuncia del Dr. Ing. Daniel Rossit, presentada el día 1 de marzo. El docente se desempeñará en un cargo de Asistente con Dedicación Exclusiva.

**9. Concurso: Ayudante A con dedicación simple – Área 2 - Conformado de Metales - Dictamen de Jurado.- (Expte. 3714/2018)**

Se ha recibido el dictamen del jurado que entendió en el Concurso. El jurado, integrado por los Ings. Guillermo Bergé, Jorge Insausti y Lucio Iurman, concluye que el único inscripto en el concurso posee méritos suficientes para desempeñar el cargo, recomendando su designación.

Se aprueba por unanimidad, por lo cual se resuelve:

**ÁREA 02 - TECNOLOGÍA MECÁNICA**

(N° Minuta de entrada 1759/2018)

Expediente: 3714/2018 - Resolución de llamado. CDI 581/2018

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignatura: Conformado de Metales (5066)

Designar a: **Ing. Fernando SCHLOSSER**

**10. Convocatoria de aspirantes: Profesor Adjunto con Dedicación Simple en “Introducción a las Ingenierías” y “Sistemas de Representación” (Áreas 5 y 8) – CRESTA. Dictamen Comisión Evaluadora – (Minuta 34/2019)**

Por Secretaría se informa que, según lo acordado con CRESTA, se realizó una única convocatoria para dos asignaturas. Se registró un único postulante, Ing. Miguel Di Cianni.

Se da lectura al dictamen de la Comisión Evaluadora (Mgtr. Adrián Toncovich, Ing. Daniel Carbone, Ing. Silvana Gutiérrez), que expresa que “*El postulante inscripto reúne las condiciones solamente para el dictado de la asignatura “Introducción a las Ingenierías”, entendiéndose que no posee antecedentes suficientes para el dictado de la asignatura “Sistemas de Representación”.*”

El Ing. Bergé manifiesta que el dictamen coincide con lo que personalmente expresó, en la reunión anterior, al ratificarse la convocatoria realizada por el Director ad-referéndum del Consejo. En este sentido, expresa su agrado porque la comisión evaluadora expuso claramente una situación real.

Se debate sobre las eventuales soluciones a la situación suscitada, ya que las clases de las materias deben comenzar a la brevedad. De igual manera, se analizan diferentes alternativas para hacer frente a las erogaciones que se generarían en caso de desdoblarse el cargo otorgado por el Consejo Superior (por diez meses), en dos períodos de cinco meses.

La Ing. Cavallín y el Ing. Castagnet expresan que no debería asignarse el cargo parcialmente en esta instancia ya que puede haber docentes que no postularon en la convocatoria por tratarse de dos materias muy disímiles y que sí lo harían si se realizan convocatorias separadas.

Los Ings. Castagnet y Bergé proponen analizar la posibilidad de remunerar los cargos docentes en proporción a las horas de clase involucradas.

Se aprueba, por unanimidad, declarar desierta la convocatoria y realizarla de nuevo, pero separadamente: una convocatoria para Sistemas de Representación (*para el primer cuatrimestre*) y otra convocatoria para Introducción a las Ingenierías (*anual*).

Se resuelve, en consecuencia:

➤ Realizar una Convocatoria de Aspirantes para cubrir mediante asignación complementaria / contrato, UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para el dictado de la asignatura “Introducción a las Ingenierías” (código 5293), durante el año 2019, en la ciudad de Tres Arroyos y designar como Integrantes de la comisión ad-hoc a los docentes que se listan a continuación:

**Titulares:** Mgtr. Ing. Adrián Andrés TONCOVICH; Ing. Daniel CARBONE; Ing. Luis Guillermo BERGÉ

**Suplente:** Ing. Silvana Elisa GUTIÉRREZ

➤ Realizar una convocatoria de aspirantes para cubrir mediante asignación complementaria / contrato, UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para el dictado de la asignatura Sistemas de Representación (código 5415), durante el primer cuatrimestre del año 2019, en la ciudad de Tres Arroyos y designar como Integrantes de la comisión ad-hoc a los docentes que se listan a continuación:

**Titulares:** Arq. Laura Aída MURCIA; Ing. Amalia Rosa SAGULA; Ing. Silvana Elisa GUTIÉRREZ

**Suplente:** Ing. Adrián TONCOVICH

#### **11. Convocatoria de aspirantes: Ayudante “A” con dedicación simple en “Introducción a las Ingenierías” y “Sistemas de Representación” (Áreas 5 y 8) – CRESTA. Dictamen Comisión Evaluadora. (Minuta 36/2019)**

Se aclara por Secretaría que el cargo de ayudante “A” fue aprobado por el Consejo Superior por ocho meses, contemplando los dos cuatrimestres, de marzo a junio y de agosto a noviembre.

Hubo cinco inscriptos en la convocatoria y la Comisión Evaluadora designada (Mgtr. Adrián Toncovich, Ing. Daniel Carbone, Ing. Silvana Gutiérrez), incluyó a cuatro de los inscriptos en el siguiente Orden de Mérito: 1° - Ing. Vanesa Soledad Dailoff; 2° - Ing. Luis Ignacio Abut; 3° - Ing. Maximiliano Andersen; 4° - Ing. Ricardo Buñes. Fuera del Orden de Mérito: Arq. Pablo

Gargaglione. Se da lectura a las pautas de evaluación detalladas por la comisión en su dictamen. La Comisión propone otorgar una asignación complementaria o contratar a la Ing. Vanesa Soledad Dailoff, para el desempeño de las funciones motivo de la convocatoria.

Por unanimidad, se resuelve:

➤ Contratar a la **Ing. Vanesa Soledad DAILOFF (DNI: 24.723.011)** para el dictado de las asignaturas “Introducción a las Ingenierías” (5293) y “Sistemas de Representación” (5415), con funciones de Ayudante “A”, dedicación simple, para la carrera de Ingeniería Industrial del Departamento de Ingeniería, Sede CRESTA.

## **12. Convocatoria de aspirantes: Asistente con dedicación simple en “Sistemas de Representación” (Área 5) – CRESTA. Dictamen Comisión Evaluadora – (Minuta 35/2019)**

En esta convocatoria se registró la inscripción de cinco postulantes (Arq. Jensen; Ing. Di Cianni; Ing. Andersen; Ing. Abut e Ing. Buñes). Se da lectura a los criterios de evaluación detallados por la Comisión Evaluadora en su dictamen. Dicha Comisión, integrada por los Ings. Adrián Toncovich, Amalia Sagula y Silvana Gutiérrez, concluye que *“ninguno de los postulantes incritos reúne las condiciones requeridas para desempeñar funciones como Asistente con dedicación simple en Sistemas de Representación”* y *“aconseja declarar desierta la convocatoria”*.

El dictamen de la Comisión Evaluadora resulta ratificado por unanimidad, por lo cual se resuelve:

➤ Declarar desierta la Convocatoria de Aspirantes para cubrir mediante Asignación Complementaria / Contrato, UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple para el dictado de la asignatura “Sistemas de Representación” (código 5415), durante el Primer Cuatrimestre de 2019, en la ciudad de Tres Arroyos.

Asimismo, por unanimidad, se dispone:

➤ Realizar una segunda Convocatoria de Aspirantes con el mismo fin, designando la siguiente comisión comisión ad-hoc a los docentes que se listan a continuación:

**Titulares:** Arq. Laura Aída MURCIA; Ing. Amalia Rosa SAGULA; Ing. Silvana Elisa GUTIÉRREZ.

**Suplente:** Ing. Adrián TONCOVICH.

## **13. Convocatoria de aspirantes: Profesor Adjunto con dedicación simple en “Estructuras III” (Área 9) - Arquitectura. Dictamen Comisión Evaluadora – (Minuta 22/2019)**

Por Secretaría se informa que la Comisión Evaluadora, integrada por los Ings. Antonio Di Nardo, José Pablo Viazzi y el Dr. Néstor Ortega ha emitido su dictamen. En la convocatoria hubo tres postulantes (Ing. Mauricio Frolla, Ing. Dominique Keller y Dr. Ing. Juan M. Moro). En el dictamen se procede al análisis de los antecedentes y de los planes de actividad docente presentados por los postulantes Keller y Moro. Asimismo se aclara que no se analizaron pormenorizadamente los antecedentes del Ing. Frolla, ya que no registra los tres años de antigüedad en la docencia universitaria requeridos para el acceso al cargo por asignación complementaria o contrato.

Se da lectura al orden de mérito incluido en el dictamen (1º: Dr. Ing. Moro; 2º: Ing. Keller).

Se aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora, por unanimidad, resolviéndose en consecuencia:

➤ Designar al **Dr. Ing. Juan Manuel MORO (DNI: 29.300.408 – Legajo UNS 12344)** para cumplir funciones de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura “Estructuras III (5207)”, para la carrera de Arquitectura.

#### **14. Convocatoria de aspirantes: Asistente con dedicación simple en “Estructuras III” (Área 9) - Arquitectura. Dictamen Comisión Evaluadora – (Minuta 23/2019)**

Se informa por Secretaría que en la convocatoria hubo dos inscriptos, Ing. Mauricio Frolla e Ing. Dominique Keller. La Comisión Evaluadora explicitó en su dictamen que el Ing. Frolla no tiene antecedentes docentes por lo que no puede acceder al cargo por asignación complementaria (antigüedad mínima requerida: 2 años). En consecuencia no se lo incluyó en la evaluación. Luego del análisis de los antecedentes, la comisión -integrada por los Ings. Antonio Di Nardo, Pablo Viazzi y Aníbal Cittá-, expresa que la Ing. Keller reúne las condiciones para el desempeño del cargo y propone su designación.

Se aprueba el dictamen de la comisión evaluadora unánimemente. En consecuencia, se resuelve:

➤ Otorgar una asignación complementaria a la **Ing. Dominique KELLER (DNI 28.501.680 - Leg.: 10.654)**, para cumplir funciones de ASISTENTE con dedicación simple, en la asignatura Estructuras III (5207), para la carrera de Arquitectura, por cinco (5) meses, conforme a la asignación presupuestaria aprobada por el Consejo Superior Universitario.

#### **15. Convocatoria de aspirantes: Tres (3) Ayudantes “A” con dedicación simple en “Estructuras III” (Área 9) - Arquitectura. Dictamen Comisión Evaluadora – (minuta 24/2019)**

El Ing. Serralunga informa que en esta convocatoria se registraron nueve inscriptos. El jurado, integrado por los Ings. Marcelo Bianco, Pablo Viazzi y Aníbal Cittá emitió su dictamen en el que se incluye el análisis de los antecedentes de todos los postulantes, concluyendo que todos reúnen las condiciones para el desempeño del cargo concursado y estableciendo el siguiente Orden de Mérito:

- |  |                                |
|--|--------------------------------|
| 1. Ing. Dominique KELLER               | 6. Ing. Ariel Walter MARIO     |
| 2. Ing. Florencia MUSSINI              | 7. Ing. Nicolás BARRIO         |
| 3. Ing. Alihuen Santiago ANDRÉS        | 8. Ing. Mauricio Daniel FROLLA |
| 4. Arq. Cristina Eloisa GINER FERREIRA | 9. Sr. Simón Alberto TORRES    |
| 5. Ing. Vanesa Soledad DAILOFF         |                                |

Se resuelve aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora y -considerando que la Ing. Dominique Keller se desempeñará como Asistente en la misma materia-, designar para el desempeño de las funciones de ayudante “A” con dedicación simple en “Estructuras III” a la Ing. Florencia Mussini, al Ing. Alihue Andrés y a la Arq. Cristina Giner Ferreira. Al tratarse de cargos incorporados en el Contrato Programa Integral para la carrera de Arquitectura, se realizarán designaciones directas.

## 16. Solicitud de cargos año 2014 – Área 12.

Se da lectura por Secretaría al dictamen de la Comisión de Enseñanza:

*“La presente solicitud fue tratada en minuta 662-1 de 2017 en la sesión CDEN del 4/7/18, por lo cual se recomienda el archivo de la presente actuación.”*

El dictamen resulta aprobado por unanimidad.

## 17. Solicitud de cobertura de cargo por convocatoria de aspirantes Ayudante “A”, dedicación simple en Hidráulica Aplicada – Área 1 –

Se da lectura por Secretaría al dictamen de la Comisión de Enseñanza, fechado el 20/02/2019:

*“Esta comisión aconseja proceder a la cobertura del cargo de ayudante A, con dedicación simple, destinado a la asignatura Hidráulica Aplicada (5225), por el procedimiento de convocatoria de aspirantes, con el jurado propuesto.”*

El Ing. Serralunga informa que el cargo se cubrió mediante el mismo procedimiento en 2018, luego de realizarse un concurso que resultó desierto. Se trata de una materia del primer cuatrimestre, por lo cual el área solicitó realizar una convocatoria de aspirantes para lograr la cobertura a la mayor brevedad posible.

Se aprueba el dictamen de comisión, con la abstención del Ing. Kotyk. Se resuelve entonces, realizar una convocatoria de aspirantes para cubrir el cargo que se detalla a continuación y designar al jurado que se consigna:

### **ÁREA 01 - HIDRÁULICA**

(N° Minuta de entrada 62/2019)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignaturas: Hidráulica Aplicada (5225)

#### **JURADO TITULAR:**

Ing. Oscar Héctor COCCIA  
Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ  
Ing. Daniel Clemente KOTYK

#### **JURADO SUPLENTE:**

Ing. Juan Carlos SCHEFER

## 18. Solicitud de cobertura de cargo por concurso: Ayudante “A”, dedicación semiexclusiva en “Materiales para uso en ingeniería” y “Tecnología de los materiales” - Área 12

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Enseñanza sobre el particular:

*“Esta comisión aconseja proceder a la cobertura solicitada, de un cargo de Ayudante A con dedicación semiexclusiva, orientado a las materias: Materiales para Uso en Ingeniería (5354) de la carrera Ingeniería Civil y Tecnología de los Materiales (5461), de las carreras Ingeniería Industrial e Ing. Mecánica.”*

Se aprueba el dictamen de comisión, por unanimidad. En consecuencia, se resuelve realizar el llamado a concurso para cobertura ordinaria del siguiente cargo, con la designación del jurado que se detalla a continuación:



**ÁREA 12 - INGENIERÍA DE MATERIALES**

(N° Minuta de entrada 2390/2018))

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación semiexclusiva.** -

Asignaturas:                   Materiales para uso en Ingeniería (5354)  
  Tecnología de los Materiales (5461)

**JURADO TITULAR:**

Ing. Juan Francisco VALEA  
Dra. Ing. Carla Verónica PRIANO  
Ing. Lilia Norma SEÑAS

**JURADO SUPLENTE:**

Dr. Marcelo Daniel FAILLA  
Dr. Walter Roberto TUCKART  
Ing. Miguel Angel AJÍS

**19. Solicitud de cobertura de cargo por concurso: Asistente con dedicación simple en “Materiales para uso en ingeniería” y “Tecnología de los materiales” - Área 12.**

Se da lectura por Secretaría al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza, fechado el 20/02/2019:

*“Esta comisión aconseja proceder a la cobertura solicitada, de un cargo de Asistente con dedicación simple, orientado a las materias: Tecnología de los Materiales (5461), de la carrera Ingeniería Civil y Materiales para Uso en Ingeniería (5354), de las carreras Ingeniería Industrial e Ing. Mecánica.”*

Se aprueba el dictamen de comisión, por unanimidad. En consecuencia, se resuelve realizar el llamado a concurso para cobertura ordinaria del siguiente cargo, con la designación del jurado que se detalla a continuación:

**ÁREA 12 - INGENIERÍA DE MATERIALES**

(N° Minuta de entrada 2391/2018)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignaturas:                   Materiales para uso en Ingeniería (5354)  
  Tecnología de los Materiales (5461)

**JURADO TITULAR:**

Ing. Juan Francisco VALEA  
Dra. Ing. Carla Verónica PRIANO  
Ing. Lilia Norma SEÑAS

**JURADO SUPLENTE:**

Dr. Marcelo Daniel FAILLA  
Dr. Walter Roberto TUCKART  
Ing. Miguel Angel AJÍS

**20. Solicitud de cobertura de cargo por designación directa: Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en “Fotogrametría” y “Fotointerpretación y Teledetección” – Área 14.**

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Enseñanza, emitido el 27/02/2019, sobre el particular:

*“Esta Comisión aconseja **no** realizar la Designación Directa, y reemplazarla por una **cobertura interina por asignación complementaria, mediante el mecanismo de Convocatoria de***

*Aspirantes, hasta que se sustancie el llamado a inscripción motivo de la minuta 2327-1-2018. La Comisión Evaluadora se constituirá con el jurado propuesto por el Área 14 para dicho llamado.*

*Asimismo, solicita que el Área asegure el normal dictado de la asignatura hasta tanto se resuelva esta Convocatoria.”*

Por Secretaría se informa que desde la Coordinación del Área se propuso la designación directa de una de las asistentes de las materias (Agrim. Pizzichini), para lo cual adjuntó su CV.

El Ing. Bergé expresa que hay dos asistentes en la asignatura y la comisión consideró que el tratamiento del caso, otorgando el cargo por designación directa, era poco equitativo. Mediante una convocatoria de aspirantes los plazos se extienden un poco pero se permite que, de existir más interesados, puedan presentarse para su evaluación y posterior designación. Por otra parte se explicita que el área debe asegurar el inicio de las clases con el personal de la cátedra.

Se resuelve, por unanimidad:

- Realizar una convocatoria de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva las asignaturas Fotogrametría (5183) y Fotointerpretación y Teledetección (5185), de la carrera de Agrimensura, durante el Primer Cuatrimestre de 2019.
- Designar como Integrantes de la comisión ad-hoc a los docentes que se detallan a continuación:

**Titulares:**

- Dra. Agrim. Nélide B. ALDALUR
- Mgtr. Liliana M. CASTELLI
- Agrim. Hilda GISMANO

**Suplentes:**

- Agrim. Elsa AGUIRRE
- Dr. Julio UBOLDI
- Dra. Alicia M. CAMPO

Se acuerda que la convocatoria se realice en dos instancias de inscripción simultáneas: la primera destinada a docentes y profesionales con legajo activo en la UNS y la segunda, abierta. Los inscriptos en la segunda instancia serán evaluados en el caso que ninguno de los inscriptos en la primera instancia reúna –a criterio de la Comisión ad-hoc-, las condiciones para el desempeño del cargo (primera instancia desierta).

**21. Solicitud de cobertura de cargo por llamado a inscripción: Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en “Fotogrametría” y “Fotointerpretación y Teledetección”– Área 14**

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza fechado el 27/02/2019 que recomienda dar curso al llamado a inscripción para la cobertura del cargo, con el jurado propuesto por el Área 14.

Por Secretaría se aclara que la tramitación deberá condicionarse a la disponibilidad presupuestaria ya que el cargo previsto para la cobertura es el que quedó vacante por la jubilación de la Dra. Agrim. Beatriz Aldalur. Bloqueando ese mismo cargo se afrontará el gasto que corresponde a la asignación complementaria/contrato que se aprobó en el punto anterior. Además, se requerirá la reestructuración del cargo ya que la Dra. Aldalur tenía un cargo de profesora asociada mientras que se solicitó un cargo de profesor adjunto.

Se aprueba por unanimidad realizar un llamado a inscripción para la cobertura interina del cargo que a continuación se detalla, designando al jurado que se consigna:

**ÁREA 14 - CARTOGRAFÍA Y FOTOINTERPRETACIÓN**

(N° Minuta de entrada 2327/2018)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.** -

Asignaturas:                      Fotogrametría (5183)  
    Fotointerpretación y Teledetección (5185)

**JURADO TITULAR:**

Dra. Agrim. Nélidea Beatriz ALDALUR

Mg. Liliana Mabel CASTELLI

Agrim. Hilda Haydee GISMANO

**JURADO SUPLENTE:**

Agrim. Elsa Beatriz AGUIRRE

Prof. Julio UBOLDI

Dra. Alicia CAMPO

Se establece, además, que la realización del llamado quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria que surja de la reestructuración del cargo que ocupara la Dra. Agrim. Beatriz Aldalur.

**22. Concursos y Llamados a Inscripción: Ayudantes "A" y "B" con dedicación simple - Áreas varias. Exclusión de postulantes.**

Por Secretaría se da lectura a la nómina de inscriptos en cinco concursos públicos y dos llamados a inscripción de antecedentes. En virtud de no registrarse motivos para excluir a ninguno de los inscriptos, se resuelve aprobar las postulaciones de los siguientes profesionales y alumnos –según el caso-, en los concursos públicos y llamado a inscripción que se detallan a continuación. Se señalan asimismo, los expedientes por los cuales tramitan las actuaciones pertinentes:

**LLAMADOS A CONCURSOS PÚBLICOS**

**ÁREA 03 - ESTABILIDAD**

(N° Minuta de entrada 2112/2018)

Expediente: 3879/2018 - Resolución de llamado. CDI 11/2019

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas:                      Resistencia de Materiales (5425) (1° y 2° Cuatrimestre)

**Postulantes:                      Arq. Nicolás Ariel TAURO**

**Ing. Ariel Walter MARIO**

**Ing. Vanesa Soledad DAILOFF**

**Srta. Rocío PERALTA RING**

**Ing. Gabriela Alejandra LUONGO**

**Ing. Laura Verónica GONZALEZ DE PAZ**

**Ing. Rocío BARRETO GONZÁLEZ**

**Sr. Simón Alberto TORRES**

**Ing. María Florencia BENEDICTI**

**ÁREA 03 - ESTABILIDAD**

(N° Minuta de entrada 2119/2018)

Expediente: 3881/2018 - Resolución de llamado. CDI 16/2019

➤ UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple. -

Asignatura: Resistencia de Materiales (5425)

Postulantes: Sr. Gonzalo GARCÍA  
Srta. Irina Analisa BALDA  
Srta. Lucía PEREYRA HUERTAS  
Srta. Melina Paola FARIAS

**ÁREA 04 - SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN**

(N° Minuta de entrada 1563/2018)

Expediente: 3988/2018 - Resolución de llamado. CDI 12/2019

➤ UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -

Asignatura: Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375)

Postulantes: Sr. Simón Alberto TORRES  
Ing. María Alejandra VERGALITO  
Ing. Vanesa Soledad DAILOFF  
Ing. Rocío BARRETO GONZÁLEZ  
Ing. Melisa Anabella IRIBAR  
Ing. Gabriela Alejandra LUONGO  
Ing. Ariel Walter MARIO

**ÁREA 10 - MÁQUINAS PRIMARIAS**

(N° Minuta de entrada 2049/2018)

Expediente: 3908/2018 - Resolución de llamado. CDI 14/2019

➤ UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -

Asignaturas: Instalaciones Industriales (5292)  
Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado (5039)

Postulantes: Ing. Gabriela Alejandra LUONGO  
Arq. Nicolás Ariel TAURO  
Ing. Pablo Jesús AZZURRO  
Ing. Bruno PILOTTI

**ÁREA 10 - MÁQUINAS PRIMARIAS**

(N° Minuta de entrada 2050/2018)

Expediente: 3909/2018 - Resolución de llamado. CDI 13/2019

➤ UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -

Asignaturas: Instalaciones Industriales (5292)  
Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado (5039)

Postulantes: Arq. Nicolás Ariel TAURO  
Ing. Gabriela Alejandra LUONGO  
Ing. Damián Emilio URRESTARAZU  
Ing. Pablo Jesús AZZURRO

**LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE ANTECEDENTES**

**ÁREA 11 - PROYECTO MECÁNICO**

(N° Minuta de entrada 1512/2018)

Expediente: 17/2019 - Resolución de llamado. CDI 15/2019

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Elementos de Máquinas (5120)  
Mecanismos y Elementos de Máquinas (5374)

**Postulante: Ing. Federico FRAYSSE**

Se aclara que, en el caso de las postulaciones correspondientes al cargo de Ayudante "B" en "Resistencia de Materiales", las inscripciones de los alumnos de Ingeniería Civil registradas se aprueban por excepción.

### **23. Solicitud de curso extracurricular "Sistemas de Información como Herramienta de Negocio: caso de estudio SAP", Ing. Luciano Sívori.**

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza que aconseja acceder a la solicitud presentada por el Ing. Luciano Sívori para el dictado del curso: "Sistemas de Información como Herramienta de Negocio", en ambos cuatrimestres del presente año.

El Dr. Félix aclara que este curso ha sido dictado en oportunidades anteriores por el Ing. Sívori, diferenciándose la presentación en que para el año 2019 se ha ofrecido el dictado del curso a distancia en los dos cuatrimestres.

El dictamen resulta aprobado por unanimidad, por lo cual se resuelve:

- Avalar el dictado del curso extracurricular "Sistemas de Información como herramienta de negocio: Caso de Estudio SAP" destinado alumnos avanzados de las carreras de Ciencias e Ingenierías, profesionales que se desempeñan en puestos gerenciales, profesionales independientes, técnicos, y graduados universitarios. El mismo estará a cargo del Ing. Luciano Sívori, docente del Área 08- Organización Industrial-.
- Establecer la fecha de inicio el lunes 13 de mayo de 2019 para el Curso del Primer Cuatrimestre y el lunes 16 de septiembre de 2019 para el Curso del Segundo Cuatrimestre.
- Asignar el Campus Virtual Moodle UNS para su dictado.

El citado curso tendrá una duración de seis (6) semanas, en seis clases de tres horas, con un cupo mínimo de 8 personas y un cupo máximo de 120 personas.

El curso tendrá un arancel de \$3800 para personas de nacionalidad argentina, que no tengan vinculación con la UNS, que se distribuirá de la siguiente manera:

<b>Porcentajes</b>	<b>Item</b>	<b>Monto en \$ por alumno</b>
10%	Rectorado UNS	\$380
10%	Departamento de Ingeniería	\$380
8%	FUNS	\$304
22%	Área 08- Organización Industrial-.	\$836
50%	Honorarios Docente responsable del curso	\$1900
<b>Total</b>		<b>\$3800/alumno</b>

Se dispone, asimismo, que se otorgará una bonificación del 50% para alumnos de grado, personal docente y graduados de la UNS y que se otorgarán 8 becas al 100% alumnos de la UNS, según lo propuesto por el docente a cargo del curso.

## **24. Informe anual 2018: “Diplomatura Universitaria en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro”.**

El Ing. Schefer da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza en el que se consigna que la Comisión toma conocimiento del informe presentado por el Ing. Ernesto Castagnet, coordinador de la Diplomatura Universitaria en Logística y Gestión de la Cadena de Suministros.

Posteriormente aclara que dicho informe fue publicado en la página web del Departamento de Ingeniería.

Se toma conocimiento del dictamen.

## **25. Reemplazo miembro comisión asesora de la Diplomatura Universitaria en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro.**

El Ing. Schefer informa que el punto en cuestión tiene origen en la renuncia que presentó, ante la comisión asesora, el Ing. Diego Rossit.

Por Secretaría se informa que, mediante una nota del Ing. Castagnet, se ha notificado al Departamento que se propone al Ing. Miguel Di Cianni para desempeñarse en su reemplazo y hasta el vencimiento del mandato. En la misma nota, el Ing. Castagnet propone agradecer al Ing. Rossit su participación y aportes durante su gestión.

Se resuelve, por unanimidad:

- Aceptar la renuncia del Ing. Diego Gabriel ROSSIT a la Comisión Asesora de la “Diplomatura Universitaria en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro”.
- Expresar al Ing. ROSSIT el agradecimiento por su participación y aportes a la Comisión Asesora durante el período de su gestión.
- Designar como miembro de la Comisión Asesora de la “Diplomatura Universitaria en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro” al Ing. Miguel Ángel DI CIANNI. La citada Comisión quedará compuesta como sigue:

- Ing. Ernesto A. CASTAGNET
- Ing. Daniel CARBONE
- Ing. Miguel Ángel Di CIANNI
- Ing. Franco RIVAS
- Dr. Ing. Mariano FRUTOS
- Dra. Florencia ORTIZ

Las designaciones de los integrantes de la Comisión Asesora finalizarán el siete de marzo de dos mil veinte.

## **26. Propuesta designación de Auditores Nivel 4 – Fondo de Infraestructura Municipal.**

El Ing. Serralunga informa que se ha recibido una propuesta de designación de auditores alumnos –Nivel 4-, en el marco del convenio celebrado con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (Ministerio de Infraestructura). La nota de elevación fue presentada por la Dra. Carla Priano quien coordina la comisión de Auditores Nivel 3. En la propuesta se tiene en cuenta el orden de mérito que se aprobó en el año 2018, el cual se encuentra vigente hasta el 6 de abril próximo. La Dra. Priano ha manifestado que en el momento solamente se encuentran en funciones seis (6) auditores, cuando el convenio contempla la designación de hasta veinte (20).

El convenio finalizó en diciembre de 2018 y en la actualidad se está tramitando su renovación. Hasta tanto se ratifique su continuidad, se propone designar al menos estos seis auditores alumnos. El Secretario General de Ciencia y Tecnología se ha comprometido a realizar –al menos hasta junio y con fondos remanentes del convenio anterior-, los reconocimientos de servicios de los auditores ya designados, y a aumentar la nómina en base a la propuesta del Departamento.

Se da lectura, a pedido del Ing. Kotyk, a la nómina de auditores propuestos.

Se resuelve, por unanimidad:

➤ Proponer al Consejo Superior Universitario la designación por un año, de los alumnos que se citan a continuación, como Auditores Nivel 4, alumnos, de acuerdo al orden de mérito aprobado por Resol. CDI 208/2018:

N° de Orden	APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	REG. N°
1.	Marini, Luciano	38.174.334	106.123
2.	Noya, María Eugenia	38.920.048	106.436
3.	Bonifazzi, Fiorella	39157.217	108.065
4.	Arce, Andrea Azucena	29.145.227	62.175
5.	Haberkorn, Carolina Katya	36.314.238	103.176
6.	Portalez, Tomás	38.802.923	107.869

## 27. Solicitud de aval académico para eventos AAREII (Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines)

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza sobre el particular:

*“Esta Comisión aconseja dar curso a la solicitud presentada por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines, (AAREII), en su nota de fecha 5 de febrero de 2019, presentada en el Departamento de Ingeniería.”*

El dictamen resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve, en consecuencia:

- Otorgar el aval departamental para la realización de los siguientes eventos, organizados por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (AArEEII):
- Encuentro Nacional de Representantes de AArEEII (EnaR AArEEII), el cual se celebrará en la ciudad de Córdoba, los días 15, 16 y 17 de Marzo 2019.
  - V LIDERA, Competencias Empresariales, a desarrollarse los días 17, 18 y 19 de Mayo de 2019 en la ciudad de San Rafael, Mendoza.
  - Feria Virtual de Empresas y Posgrado Encontrá+, a desarrollarse del 14 de Junio al 12 de Julio 2019 en formato digital por la Página Web.
  - XVII Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (CAEII), a desarrollarse los días 22, 23, 24 y 25 de 2019 en la ciudad de Córdoba.
  - XI Seminario de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (SemEII), a desarrollarse los días 17, 18 y 19 de Octubre de 2018 en la ciudad de Rafaela, Santa Fe.
  - Jornada Simultánea de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (JoSEII), actividades desarrolladas en los dos semestres del año, cuyas actividades esenciales son conferencias, talleres y visitas técnicas a empresas.
  - XXVIII Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (CLEIN), a desarrollarse entre los días 27 de Octubre al 01 de Noviembre de 2019 en la ciudad Antigua Guatemala, Guatemala.

➤ Solicitar el otorgamiento de declaración de interés universitario a la Secretaría General Académica.

## 28. Propuesta de cambio de Director de Tesis – Ing. Matías Sosa Lissarrague.

Por Secretaría se da lectura al Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado:

*“Visto la propuesta de cambio de directores de la tesis doctoral del Ing. Matías Sosa Lissarrague y considerando los motivos justificados de la solicitud, esta comisión recomienda avalar la misma donde se propone como director de tesis al Dr. Alfredo Juan y co-director al Dr. César Lanz.”*

El Ing. Bergé explica que el cambio de dirección está motivado por el fallecimiento del Dr. Alberto Picasso, quien era el director de tesis del Ing. Sosa Lissarrague.

Se resuelve por unanimidad avalar la solicitud de cambio de Director, en la tesis de Doctorado en Ingeniería del **Ing. Matías Humberto SOSA LISSARRAGUE, D.N.I. N° 32.332.247**, en el tema “Caracterización, evolución de microestructuras y propiedades mecánicas de aceros austeníticos resistentes a altas temperaturas”, proponiendo como Director de Tesis al Dr. Ing. Alfredo Juan y como co-director al Dr. Ing. César Lanz.

## 29. Propuesta de Jurado para Defensa de Tesis Doctoral.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado que sugiere dar curso favorable al trámite de presentación de la tesis Doctoral del Ing. Germán D. Ercolani, y se eleve a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua de la UNS la siguiente propuesta para la composición del Jurado (se da lectura por Secretaría).

El dictamen resulta aprobado, constando la abstención del Dr. Daniel Félix. Se resuelve:

➤ Proponer a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la nómina de posibles Jurados para evaluar la tesis presentada por el **Ing. Ercolani, Germán Darío, DNI N° 30.062.682**, para acceder al título académico de Doctor en Ingeniería:

JURADOS EXTERNOS	JURADOS INTERNOS
Dr. Oscar Möller (Universidad Nacional de Rosario)	Dra. Diana Virginia Bambill
Dra. Liz Graciela Nallim (Universidad Nacional de Salta)	Dr. Carlos Adolfo Rossit
Dra. Noemí Graciela Maldonado (UTN-Facultad Regional Mendoza)	
Dr. Gustavo Ariel Pérez (Universidad Nacional de Tucumán)	

➤ Remitir a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua, los tres (3) ejemplares del trabajo de tesis “*Modelos de Daño en Estructuras de Hormigón Pretensado*”, presentada por el Ing. Ercolani, Germán Darío.

## 30. Asignación de funciones al Ing. Pedro E. González para tomar exámenes en la asignatura “Mecánica de Suelos y Fundaciones”. Autorización a participar de las evaluaciones: Ing. Verónica Rocío Moratto.

El Ing. Schefer informa que este tema se origina en la licencia que el Consejo Departamental aprobó en la sesión pasada para el Ing. Sergio Reyes, profesor de la asignatura.



Se aprueba por unanimidad el tratamiento del tema por el Consejo constituido en comisión.

También por unanimidad, se resuelve:

- Asignar al **Ing. Pedro Eugenio González (DNI: 17.433.040 – Legajo N° 7949)**, profesor del Área 4 – Suelos y Vías de Comunicación, como tareas inherentes a su cargo de planta actual la toma de evaluaciones finales (exámenes de promoción, regulares y libres) de las asignaturas **“Mecanismos de Suelos y Fundaciones” (Cód. 5375)**, y **“Geotecnia Ambiental y Aplicación de Geosintéticos” (Cód. 5189)**, hasta el reintegro del Ing. Reyes, Sergio Aníbal, Leg. 10.842.
- Autorizar a la **Ing. Verónica Rocío Moratto (DNI: 27.708.629– Legajo N° 11.605)**, a participar de las evaluaciones correspondientes.

### **31. Asignación de funciones para tomar exámenes en la asignatura “Diseño de Estructuras Hidráulicas”. Autorización a participar de las evaluaciones: Dra. Florencia Reguera.**

Se aprueba por unanimidad el tratamiento del tema por el Consejo reunido en comisión.

La Dra. González, coordinadora del Área 1 (Hidráulica) informa que consultó a los profesores del área a su cargo sobre quién, eventualmente, podría asumir la función de toma de exámenes. En este caso, hay que designar un profesor ya que Florencia Reguera se desempeñó como profesora en la materia hasta fin del mes pasado, por asignación complementaria. Solamente recibió respuestas de los Ings. Escudero y Antonelli, manifestando su disposición. La Dra. Reguera ha informado que del último curso no habrá alumnos para rendir examen final ya que todos promocionaron.

Se dispone que, en caso de ser necesaria la constitución de mesas de examen para la materia “Diseño de Estructuras Hidráulicas”, se asignará a los Ings. Daniel Kotyk y Pablo Antonelli la toma de exámenes finales como tarea inherente a sus respectivos cargos docentes. Asimismo, se autorizará a la Dra. Ing. Florencia Reguera a participar de las evaluaciones correspondientes.

### **32. Asignación de beca de movilidad. Sistema Nacional de Reconocimiento Académico.**

Por Secretaría se informan las generalidades del Programa de Apoyo a la Movilidad de Estudiantes el marco del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico, y su implementación en la UNS.

En el Departamento de Ingeniería se inscribieron tres estudiantes en la convocatoria realizada durante noviembre y diciembre de 2018. Los tres, al reunir los requisitos establecidos y según se dispuso desde la Secretaría General Académica, fueron notificados de la preasignación de la beca de movilidad. Lamentablemente dos estudiantes (alumnos Camilo Curzel de Ingeniería Civil y Florencia Zapata, de Ingeniería Industrial), declinaron su participación por motivos personales.

Según se acordó con la Secretaría General Académica, cada Consejo Departamental tiene a su cargo la asignación de las becas de movilidad en este programa, por lo cual debería tratarse el tema a la brevedad, ya que la estudiante beneficiaria (Melina Alebuena, de la carrera de Ingeniería Civil), debe iniciar el cursado en este cuatrimestre en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

La UNS tiene a su cargo los pasajes y una cobertura de seguro médico mientras que la UNNE, con el apoyo de la Secretaría de Políticas Universitarias, que financia \$50.000 por movilidad, otorgará una beca de manutención, residencia y gastos para la alimentación y estadía (becas de comedor y transporte).

Se aprueba por unanimidad el tratamiento del tema por el Consejo reunido en comisión.

El Ing. Serralunga da lectura a la sección resolutive del proyecto presentado por la Secretaría Académica del Departamento, en consonancia con lo realizado por los Departamentos de Ciencias e Ingeniería de la Computación e Ingeniería Eléctrica y de Computadoras.

El proyecto de resolución resulta aprobado por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

➤ Asignar una beca de movilidad a la Srta. **Melina ALEBUENA (DNI 39.110.409; L.U. 107.371)**, de la carrera de Ingeniería Civil, en el marco de la convocatoria “*Apoyo a la Movilidad de Estudiantes el marco del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico*”, para desarrollar estudios en las Universidad Nacional del Nordeste, durante el Primer Cuatrimestre de 2019.

### **33. Varios**

Se aprueba por unanimidad el tratamiento de los siguientes temas “sobre tablas”:

#### **a) Convocatoria de Aspirantes – Profesor Adjunto – Dedicación simple – Producción de Obras - Arquitectura – Dictamen Comisión Evaluadora. (Minuta 25/2019)**

Se informa por Secretaría que se ha recibido el dictamen de la Comisión Evaluadora, integrada por los Ings. Ítalo Belardinelli, Daniel Kotyk y Enrique Gil, quienes analizaron los antecedentes y se entrevistaron con los dos postulantes, Ing. Pablo Javier Antonelli y Arq. Romualdo Vera.

La Comisión consigna en su informe que ambos postulantes reúnen los antecedentes necesarios para el desempeño del cargo y establecen el orden de mérito que incluye, en primer lugar, al Ing. Antonelli y al Arq. Vera, en segundo lugar.

El Ing. Kotyk comenta algunos de los aspectos que ambos postulantes desarrollaron en las respectivas entrevistas.

El dictamen de la Comisión Evaluadora resulta aprobado. En consecuencia, se resuelve:

➤ Otorgar una asignación complementaria al **Ing. Pablo Javier ANTONELLI (DNI 16.681.260 - Legajo UNS 7069)**, para cumplir funciones de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la asignatura Producción de Obras (5361), para la carrera de Arquitectura, por el término de 10 (diez) meses, según lo asignado presupuestariamente por el Consejo Superior Universitario.

#### **b) Elección Coordinador Área 11.**

Se da lectura a la nota presentada por el Área 11 (Proyecto Mecánico) en la cual se realiza la propuesta de coordinadores titular y suplente.

La propuesta resulta aprobada por unanimidad. Por lo tanto, se resuelve:

➤ Designar a los Docentes mencionados a continuación como Coordinadores de Área Titular y Suplente del Área 11, hasta el 31/08/2020, según el siguiente detalle:

	<b>COORDINADOR TITULAR</b>	<b>COORDINADOR SUPLENTE</b>
<b>AREA 11</b>	Mg. Santiago MAIZ	Ing. Daniela ALESSIO

No habiendo más temas por tratar y siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.